

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA INMOBILIARIA GUTIERREZ LOPEZ - INMOGUTLOP S.A., CELEBRADA EL
DIA 25 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del 2019, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Cia. en Avenida Emilio Carrión y Dr. Emilio Romero Edificio City Plaza Piso 9 Oficina 913 de esta ciudad, se reúne la Junta General De Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GUTIERREZ LOPEZ - INMOGUTLOP S.A. con la participación de los siguientes accionistas: RONALD ENRIQUE TOLEDO VASQUEZ propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), y, el señor GIOVANNY GUILLERMO TORRES ALVAREZ propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00). Todas las acciones están íntegramente pagadas y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Los accionistas acuerdan en forma unánime que actúe como Presidenta Ad-Hoc de la sesión la ING. MICHELLE LOPEZ CORDOVA y que actúe como secretario el señor RONALD ENRIQUE TOLEDO VASQUEZ.

Seguidamente toma la palabra la presidenta de la Junta, quien pone en consideración de la sala los puntos a tratarse:

1. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del gerente general de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer, analizar y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
3. Conocer, analizar y resolver acerca de los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del año 2018;
4. Conocer, analizar y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta de la Junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse y de conformidad con lo dispuesto en el por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías, La Presidenta declara legalmente instalada la misma.

1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, la presidenta ad-hoc procede antes los presentes a leer dicho informe el mismo que tiene fecha 11 de marzo del 2019 el, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de compañía por el pasado ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018. Al respecto, la presidenta ad-hoc da lectura a dicho informe el mismo que tiene fecha 12 de marzo del 2019, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2018.

3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la compañía y más cuentas sobre el ejercicio económico del año 2018. Al respecto, la presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral

del año 2018 y sus respectivos anexos, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a las normativas contables y reglamentarias vigentes en el Ecuador, moción que éste se apruebe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En vista de la propuesta dada por el Gerente General en base a su informe previamente aprobado, los accionistas, luego de breves deliberaciones deciden repartirse los dividendos generados en el año 2018 en función a la disponibilidad del flujo de la empresa en el siguiente año.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmado para constancia de los presentes.-f) RONALD ENRIQUE TOLEDO VASQUEZ.-Secretario de la Junta.-Accionista.-f) GIOVANNY GUILLERMO TORRES ALVAREZ.-Accionista.-f) ING. MICHELLE LOPEZ CORDOVA.-Presidenta de la Junta.-

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA GUTIERREZ LOPEZ - INMOGUTLOP S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.



RONALD ENRIQUE TOLEDO VASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GUTIERREZ LOPEZ - INMOGUTLOP S.A.,
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

1. El señor RONALD ENRIQUE TOLEDO VASQUEZ, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos;
2. El señor GIOVANNY GUILLERMO TORRES ALVAREZ, propietario de cuarenta (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 400 votos;

El capital social de la compañía anónima INMOBILIARIA GUTIERREZ LOPEZ - INMOGUTLOP S.A., ochocientos (U.S.\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cinco mil ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019.


ING. MICHELLE LOPEZ CORDOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


RONALD ENRIQUE TOLEDO VASQUEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA